Hilda Valentina Seina

LA DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA

HACE CONSTAR:

Teniendo en cuenta la estructura organizacional de la Alcaldía del Municipio de La Tebaida, la Dirección de Servicios Administrativos, solamente cuentan en su planta de personal con un Director Administrativo, un Profesional Universitario, cuatro Auxiliares Administrativos y un técnico administrativo; no obstante en razón a los procesos que allí se surten, se considera insuficiente de manera puntual en lo ateniente al acompañamiento en los procesos que allí se surten, que permitan el desarrollo del siguiente objeto contractual: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE SG-SST DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL" El cual tendrá las siguientes obligaciones:

1. Apoyar la realización del plan de emergencia del museo del Quindío y la actualización del plan de emergencia de la administración municipal.
2. Brindar apoyo en la socialización y divulgación del sistema general -sst.
3. Apoyar las jornadas de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y coordinadas por la ARL
4. Brindar apoyo en la investigación de Incidentes de trabajo, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.
5. Seguimiento de la vigencia y correcta ubicación de los extintores y botiquines requeridos por ley en las diferentes instalaciones de la administración municipal.
6. Verificar el correcto y oportuno ingreso de los elementos de protección personal, dotación y extintores al almacén general de la administración municipal.
7. Apoyar en la entrega de los elementos de protección personal y dotación, así como la correspondiente capacitación para su correcto uso.

La presente constancia, se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1.993 y el inciso primero del artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, para que obre en el expediente del contrato.

Dado en La Tebaida Quindío en el mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026)

MARÍA CRISTINA SOLER CIFUENTES
Directora de Servicios Administrativos